

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 74 Viernes 27 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 36168

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9686

Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número RA. 1194/08 interpuesto por D.ª loana Ilie, contra resolución del Instituto Nacional de Estadística, recaída en expediente de inscripción de empadronamiento.

Intentada notificación a la interesada en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D.ª loana Ilie, el acto siguiente:

«Por todo ello este Ministerio resuelve estimar el recurso de alzada interpuesto por D.ª loana Ilie, contra resolución del Instituto Nacional de Estadística de 5 de noviembre de 2008, recaída en el expediente de inscripción de empadronamiento, debiendo mantenerse su inscripción en el Padrón Municipal de Onda (Castellón) y causar baja en el Padrón Municipal de Parla (Madrid)».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 17 de marzo de 2009.- El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, Antonio Sempere de Felipe.

ID: A090017213-1